



DE NUESTROS CORRESPONSALES

TELEGRAMAS DE LA TARDE

CRONICA DEL DIA EN BARCELONA

A perseguir los "canarios" sobre agitacion carlista. El Fomento combate los Tratados. La casa del pueblo.

Barcelona 4 (12.10 t.)—Es falsa la noticia de la aparicion del cabecilla carlista Socas en el pueblo de Villoria.

El gobernador ha conferenciado hoy con el presidente de la Audiencia para adoptar medidas a fin de castigar a los propagadores del canario.

En los centros tradicionalistas se da definitivamente por fracasada la agitacion carlista.

Achacaron el fracaso a no haber cumplido los compromisos contraídos por Moore y su hermano.

El juez señalò a los detenidos la fianza de 1.000 duros à cada uno.

La Comisi6n ejecutiva de la solidaridad ha aplazado sus determinaciones hasta el regreso de la Comisi6n del Fomento.

En vista del pr6ximo conflicto de los Tratados, à las nueve de la noche se reunieron los socios del Fomento para enterarse del resultado de la Comisi6n encargada de gestionar con el Gobierno la variaci6n del proyecto de Aranceles.

Proyéctase una campaña contra el Tratado.

Mañana llegará la referida Comisi6n. Se la prepara un grandioso recibimiento.

La conferencia del diputado Violette sobre la politica española, anunciada para anoche en la Casa del Pueblo, la suspendió el gobernador.

Los republicanos colocarán en la fachada de la Casa del Pueblo el busto de Manuel Ferraz.

Anoche los agentes de la autoridad recogieron, de orden superior, los periódicos del supuesto atentado en La Granja de la reina Doña Victoria.

UN PADRE HERIDO Y UN HIJO MUERTO

Un criado mata al hijo de su amo, hiriendo también à éste. El agresor huye.

Lucena 4 (2 t.)—D. Francisco Pérez Lavala, honrado labrador 6 industrial cerillero de esta poblacion, regresaba del campo con su hijo Antonio, de veinte años, por las afueras del pueblo, y al llegar al sitio llamado Puerta de Yedra les esperaba Antonio Rodríguez Cimó, aporador de la casa Pérez Lavala durante mucho tiempo y despedido à primeros de Septiembre pasado.

El antiguo criado saltó repentinamente al encuentro de sus ex amos, que venian montados en burros, y colocándose entre ambos disparó à boca de jarro un tiro à D. Francisco, arrojándole al suelo y produciéndole una herida en la mano izquierda.

El hijo del herido intentó evitar la repeticion del ataque, y recibió otro disparo en el onceno espacio intercostal que le produjo la muerte instantáneamente.

Los agresidos gozan de generales simpatias por su conducta intachable.

El agresor huyó en seguida de cometer el atentado, creyéndose que está oculto en el cortijo del Grajo, término de Monturque, para donde sale la Guardia civil con el fin de capturarlo.—Cruado.

Signen los crimenes. Un disparo de retaco à boca de jarro, ocurrido el 27 de Julio, en la finca de Alcazar de Zambra, ha recibido un disparo de retaco en la boca, después de comer en su casa.

El disparo le causó la muerte.

El agresor, vecino de Lucena, se llama Guarro, y no ha sido detenido todavía por darse à la fuga.—Cruado.

Valencia 4 (2 t.)—El arzobispo señor Guisoala dirige una circular al clero y felixita contra la Real orden referente al matrimonio civil. El documento está redactado en forma mesurada; pero es enérgico en el fondo.

Dice que la Real orden obedeció à que los políticos se preocuparan más del ruido de una minoría que alborota, que de la paciencia, no inagotable, de la inmensa mayoría que calla. Termina calificando aquella disposici6n de soberanamente inoportuna.—Amo.

Ortega Munilla es obsequiado con un banquete, en el que pronuncian brillantes discursos el gobernador civil, alcalde y el ayuntamiento.

Valencia 4 (4.30 t.)—En este mismo momento termina el banquete de cien comensales en honor de Ortega Munilla.

Han asistido, el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputaci6n y de la Cámara de Comercio, el del Circulo Mercantil y el resto de los amigos que cuenta aquí.

La mayoría del Ayuntamiento también asiste juntamente con la de la Diputaci6n, principales amigos del Sr. Alba y el Sr. Nogales.

El gobernador Sr. Ordez se levanta à hablar entre grandes aplausos, diciendo: «Los amigos del Sr. Alba se encontraban ansiosos de dar una sincera prueba de cariño al ilustre escritor Sr. Munilla y de felicitarle por el brillante discurso pronunciado en los Juegos florales, estando atinadísimo al decir que se necesitaba educar al pueblo.»

El gobernador termina, siendo aplaudido. El alcalde Sr. Semprún lee un telegrama que recibe en aquel mismo momento del gobernador de Madrid, encargándole que salude al ayuntamiento y demás amigos.

Ortega Munilla se levanta y empieza diciendo que su corazón guarda inmensa gratitud para el pueblo de Valladolid, cuya hidalguía supera à cuanto en sus tiempos mozos le dijo su padre.

Añade que no debe olvidarse que España está amenazada de muerte. Quien no lo crea ó no lo vea estará ciego.

Hace después elogios del Sr. Alba, el cual está adornado de no comunes condiciones. «Cuántas provincias quisieran tener un jefe de las condiciones de este ilustre político, que está incluso dispuesto à dar su vida por sus concidudadanos.»

Todos los reunidos acuerdan enviar un telegrama de adhesi6n al Sr. Alba.

El banquete terminó entre grandes aplausos y felicitaciones.

Ortega Munilla marcha mañana en el expreso. Se lo ha preparado una cariñosa despedida.

Madrid 4 (2.15 t.)—El arzobispo señor Guisoala dirige una circular al clero y felixita contra la Real orden referente al matrimonio civil. El documento está redactado en forma mesurada; pero es enérgico en el fondo.

Dice que la Real orden obedeció à que los políticos se preocuparan más del ruido de una minoría que alborota, que de la paciencia, no inagotable, de la inmensa mayoría que calla. Termina calificando aquella disposici6n de soberanamente inoportuna.—Amo.

Ortega Munilla es obsequiado con un banquete, en el que pronuncian brillantes discursos el gobernador civil, alcalde y el ayuntamiento.

Valencia 4 (4.30 t.)—En este mismo momento termina el banquete de cien comensales en honor de Ortega Munilla.

Han asistido, el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputaci6n y de la Cámara de Comercio, el del Circulo Mercantil y el resto de los amigos que cuenta aquí.

La mayoría del Ayuntamiento también asiste juntamente con la de la Diputaci6n, principales amigos del Sr. Alba y el Sr. Nogales.

El gobernador Sr. Ordez se levanta à hablar entre grandes aplausos, diciendo: «Los amigos del Sr. Alba se encontraban ansiosos de dar una sincera prueba de cariño al ilustre escritor Sr. Munilla y de felicitarle por el brillante discurso pronunciado en los Juegos florales, estando atinadísimo al decir que se necesitaba educar al pueblo.»

El gobernador termina, siendo aplaudido. El alcalde Sr. Semprún lee un telegrama que recibe en aquel mismo momento del gobernador de Madrid, encargándole que salude al ayuntamiento y demás amigos.

Ortega Munilla se levanta y empieza diciendo que su corazón guarda inmensa gratitud para el pueblo de Valladolid, cuya hidalguía supera à cuanto en sus tiempos mozos le dijo su padre.

Añade que no debe olvidarse que España está amenazada de muerte. Quien no lo crea ó no lo vea estará ciego.

Hace después elogios del Sr. Alba, el cual está adornado de no comunes condiciones. «Cuántas provincias quisieran tener un jefe de las condiciones de este ilustre político, que está incluso dispuesto à dar su vida por sus concidudadanos.»

Todos los reunidos acuerdan enviar un telegrama de adhesi6n al Sr. Alba.

El banquete terminó entre grandes aplausos y felicitaciones.

Ortega Munilla marcha mañana en el expreso. Se lo ha preparado una cariñosa despedida.

Madrid 4 (2.15 t.)—El arzobispo señor Guisoala dirige una circular al clero y felixita contra la Real orden referente al matrimonio civil. El documento está redactado en forma mesurada; pero es enérgico en el fondo.

Dice que la Real orden obedeció à que los políticos se preocuparan más del ruido de una minoría que alborota, que de la paciencia, no inagotable, de la inmensa mayoría que calla. Termina calificando aquella disposici6n de soberanamente inoportuna.—Amo.

Ortega Munilla es obsequiado con un banquete, en el que pronuncian brillantes discursos el gobernador civil, alcalde y el ayuntamiento.

Valencia 4 (4.30 t.)—En este mismo momento termina el banquete de cien comensales en honor de Ortega Munilla.

Han asistido, el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputaci6n y de la Cámara de Comercio, el del Circulo Mercantil y el resto de los amigos que cuenta aquí.

La mayoría del Ayuntamiento también asiste juntamente con la de la Diputaci6n, principales amigos del Sr. Alba y el Sr. Nogales.

El gobernador Sr. Ordez se levanta à hablar entre grandes aplausos, diciendo: «Los amigos del Sr. Alba se encontraban ansiosos de dar una sincera prueba de cariño al ilustre escritor Sr. Munilla y de felicitarle por el brillante discurso pronunciado en los Juegos florales, estando atinadísimo al decir que se necesitaba educar al pueblo.»

El gobernador termina, siendo aplaudido. El alcalde Sr. Semprún lee un telegrama que recibe en aquel mismo momento del gobernador de Madrid, encargándole que salude al ayuntamiento y demás amigos.

Ortega Munilla se levanta y empieza diciendo que su corazón guarda inmensa gratitud para el pueblo de Valladolid, cuya hidalguía supera à cuanto en sus tiempos mozos le dijo su padre.

Añade que no debe olvidarse que España está amenazada de muerte. Quien no lo crea ó no lo vea estará ciego.

Hace después elogios del Sr. Alba, el cual está adornado de no comunes condiciones. «Cuántas provincias quisieran tener un jefe de las condiciones de este ilustre político, que está incluso dispuesto à dar su vida por sus concidudadanos.»

Todos los reunidos acuerdan enviar un telegrama de adhesi6n al Sr. Alba.

El banquete terminó entre grandes aplausos y felicitaciones.

afirmativa se declarará procesado al Sr. Menéndez Conde.

Es probable que la segunda pastoral se una al primer proceso como reincidencia.

Respecto à las temporalidades, se estudia el asunto, pudiendo ya anticiparse que, siendo funcionarios públicos los obispos, están sujetos, como los demás ciudadanos, à la suspensi6n de empleo, sueldo y extratramiento del territorio, à semejanza de cualquier otro ciudadano.

Sobre este asunto existe un luminoso informe del Consejo de Estado, al cual aludió el Sr. Romero Robledo en una circular que siendo ministro de la Gobernaci6n dirigió en 1880 à los gobernadores ordenàndoles que vigilaran lo que en pulpitos confesionarios predicaban y decían los obispos y sacerdotes.

Respecto al caso del cabildo catedral de Córdoba, hay un Real decreto de 1841 disponiendo, y así se hizo, que los can6nigos de la catedral de Toledo fuesen trasladados à otras di6cesis por haberse permitido realizar actos de hostilidad contra el Gobierno.

Otros muchos Reales decretos y disposiciones perteneciendo à obispos y can6nigos podríamos citar, pero lo dejamos para más adelante, como dentro de breves días se encuentre este asunto en su período encendido.

Como consecuencia de la situaci6n que por los acuerdos del Gobierno se crea al obispo de Tuy y al arzobispo de Valencia, la atenci6n de las gentes se ha fijado en las condiciones parlamentarias de estos dos prelados, por lo que pudieran influir en las posteriores determinaciones que con ellos se adopten, y realmente es cosa que merece tenerse en cuenta.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Es muy posible que el diario de la mañana esté en lo cierto, porque el Sr. Moré ha sido siempre fervoroso partidario de las regalías de la Corona, y el ejercicio de éstas supone la intervenci6n del Consejo de Estado.

El Sr. Guisoala si es por derecho propio senador del reino; el obispo de Tuy no reviste este carácter.

Nuestro estimado colega El País dice hoy: «Añoche oímos à persona que indudablemente tendría sus razones para afirmar, que el Sr. Moré, estima que el Gobierno podría hacer lo más lejos en sus resoluciones, enviando el asunto, no al Tribunal Supremo, sino al Consejo de Estado, por lo que se refiere al aspecto civil del asunto, y à la vía diplomática, para reclamar enérgicamente por lo que se refiere al aspecto religioso.»

Una buena de Moreno es la tercera, y el picador citado agarra la cuarta.

Aunque nobleza, fué el toro algo tardó para aceptar las cuatro varas citadas, por una caída y un caballo muerto.

Patatero, al final del tercio, corrió al toro dos veces, mostrándose un torero de primera.

Quinto cogió los paños, y al cambio, primeramente mareado, deja un par superior. (Ovación.)

Luego cogió otro par, y por el lado contrario cambia otro buenísimo, como sólo Quinto lo sabe poner.

La ovación es de las que se ven de tarde en tarde.

«Ve usted, Joaquín, cómo el público lo quiere cuando usted hace lo suyo?» Garrowch, cierra el tercio con uno por el lado izquierdo, de compromiso.

Y vamos à ver cómo mata Joaquín.

Un ayudado por bajo, un alto, otro ayudado, otro alto y dos ó tres pases con atropellamiento.

Se rehace y dà otros tres pases, desigualando el toro cuando el espada se preparaba à entrar.

Pocos pases más y da una estocada buena, haciendo matarlo el toro por el lado izquierdo.

Una cartería, se acusa el de Benjumea y Quinto escucha la tercera ovación.

Muy bien, Joaquín.

Segundo Olivares. Negro zaino, largo, gordo, ensillado y con buenas armas.

Machacoito, un poco encorajinado por algo que le dicen en el tendido à respecto à los de Olea, dà tres verónicas superiores y una de íntero por detrás lo mismo.

Las lanzas se vuelven cañas y no hay quien no aplauda.

Tras esto pone Zurito una soberbia vara, y Machacoito hace el tercio con una vara, acabando con una larga que ni dibujada. (Ovación à Zurito y muchas palmas al espada.)

Otra vara pone Zurito después, tardeando el toro para tomarla, y después de otra de Pino, agarra otra sublime el maestro Zurito, dejando Machacoito la montera en el testuz al hacer el quite.

Un caballo quedó en la arena, y al retirarse el rey de los picadores escucha una ovación.

Patatero, después de una salida, clava un gran par de dentro à fuera, difícilísimo por la ejecuci6n y superior por el resultado.

Clava un medio y repiten los dos, cayendo Patatero à la salida y haciendo el quite Chaitín con los paños.

El toro se repulha y entablara à la hora de la muerte.

Machaco lo saca con tirones y medios pases, muy inteligente, solo y valiente.

Hubo una arrancada de palguro, y después un pase de pecho superior.

Pocos pases más y una estocada superiorísima, entrando más recto que un juez de instrucci6n.

(La ovaci6n es de primera también.) Buena va esto.

Tercero Candilejo. Negro zaino, más corto de pitones que los anteriores y también buen mozo.

Regaterín dà unos lances de capa en dos tiempos, muy parado y queriendo recoger al toro, que se quiere fugar.

Los hermanos Chano señalaron muy temprano en las cuatros insignificantes varas que pusieron, sin sufrir caídas ni perder caballos.

El toro fué bravo en las acometidas; pero hubo un tanteo de desorden en el ruedo.

Regaterín pide los paños y manda retirar à todos, preparándose él solo el animalito, que ocha la cara por el suelo.

Llega bien al cuarteo y coloca un par muy bueno.

Repitió con otro un poco desigual, pero haciendo un pase como un hombre, y cierra el tercio con otro un poco delantero saliendo casi atropellado.

(Muchísimas palmas.)

Un poco ocheba la cara por el suelo el toro en el trance final, y tras unos capotazos de los peones empieza Regaterín con un pase ayudado, ciñéndose mucho el toro. Siguen à este pase otra natural, otro ayudado y dos más, siendo desarmado en el último.

El toro se va à las tablas, y de allí lo saca el espada entrando con un pinchazo, siendo volteado sin consecuencias.

Luego, más valiente que un lobo, entra à matar nuevamente y hace rodar al toro de una estocada hasta la mano, un poco desprendida, por decir verdad.

(Ovación, y van no sé cuántas.)

Castañedo. Negro, brago, un poco bizco del derecho y de tipo basto.

Solo se desmanteló el toro, y cuando la Comisari6n regia de enseñanza en Cádiz, nombraron para este cargo al Sr. Lupi6 y otros relacionados con la enseña de adultos.

Los de Gracia y Justicia y Fomento, traen también cartera.

Castañedo. Negro, brago, un poco bizco del derecho y de tipo basto.

Solo se desmanteló el toro, y cuando la Comisari6n regia de enseñanza en Cádiz, nombraron para este cargo al Sr. Lupi6 y otros relacionados con la enseña de adultos.

Los de Gracia y Justicia y Fomento, traen también cartera.

Castañedo. Negro, brago, un poco bizco del derecho y de tipo basto



